



Fw: PRESENTACIÓN DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA/ REMITO PODER RAD 70001310500320240007000 Miriam Josefina Diaz Garrido

Desde Juzgado 03 Laboral Circuito - Sucre - Sincelejo <lcto03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 07/10/2024 10:33

Para Rafael Andres Guevara Arrazola <rguevara@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (6 MB)

1Contestacion Miriam Josefina Diaz Garrido.pdf; 2. Contestacion Llamamiento en Garantia Formulado por Colfondos Dte Miriam Josefina Diaz Garrido.pdf; 3Pruebas Anexos Miram.pdf;

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Alba Gulfo <alba.gulfo@juridicaribe.com>

Sent: Friday, October 4, 2024 3:29:23 PM

To: Juzgado 03 Laboral Circuito - Sucre - Sincelejo <lcto03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>; Notificaciones Judiciales MAPFRE Colombia <njudiciales@mapfre.com.co>; notifbancolpatria@colpatria.com <notifbancolpatria@colpatria.com>; notificbancolpatria@colpatria.com <notificbancolpatria@colpatria.com>; Amanda SOTO RODRIGUEZ <amanda.soto@axacolpatria.co>; comunicaciones.prestacionesarl <comunicaciones.prestacionesarl@axacolpatria.co>; notificaciones <notificaciones@segurosbolivar.com>; xeniapolo2@gmail.com <xeniapolo2@gmail.com>; miguel martinez uribe <notificacionesjudiciales@mmabogados.co>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

Subject: PRESENTACIÓN DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA/ REMITO PODER RAD 70001310500320240007000 Miriam Josefina Diaz Garrido

Cordial Saludo,

Señores:

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
E.S.D.**

Referencia: Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Miriam Josefina Diaz Garrido
Demandado: Colpensiones y Colfondos
Radicado: 70001310500320240007000

Asunto: Presentación de Contestación de la Demanda y del Llamamiento en Garantía

ALBA LUZ GULFO HOYOS, mayor de edad, identificada con la C.C N° de 1.067.932.782 de expedida en Montería y portadora de la Tarjeta Profesional N° 300.508 Consejo Superior de la Judicatura obrando como apoderada **COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.** vinculada dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa acudo a su despacho con el fin radicar y aceptar el poder otorgado por la compañía. Se radica:

1. Escrito de Contestación de la Demanda Inicial
2. Escrito de Contestación del Llamamiento en Garantía.
3. Pruebas y Anexos

Se deja constancia que se procederá a cargar los presente documentos en el aplicativo **SIUGJ**.

Favor Acusar Recibido.

Muchas gracias.



Alba Gulfo Hoyos

Abogada

☎ (57) 3174337629

(57)(4) 7814569

📍 Montería, Centro, Calle 30 No. 5-65. Oficina 101

✉ alba.gulfo@juridicaribe.com

www.juridicaribe.com

ADVERTENCIA SOBRE CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este correo electrónico, incluyendo sus anexos, está dirigida exclusivamente a su destinatario y puede contener datos de carácter confidencial protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario de este mensaje por favor infórmenos y elimínelo a la mayor brevedad. Cualquier retención, difusión, distribución, divulgación o copia de éste mensaje es prohibida y será sancionada por la ley.

On Friday, September 27, 2024 at 10:56:47 AM GMT-5, Alba Gulfo <alba.gulfo@juridicaribe.com> wrote:

Cordial Saludo,

Señores:

**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
E.S.D.**

Referencia: Proceso: Ordinario Laboral

Demandante: Miriam Josefina Diaz Garrido

Demandado: Colpensiones y Colfondos

Radicado: 70001310500320240007000

Asunto: Aceptación de Poder y Solicitud de Link de expediente Digital

ALBA LUZ GULFO HOYOS, mayor de edad, identificada con la C.C N° de 1.067.932.782 de expedida en Montería y portadora de la Tarjeta Profesional N° 300.508 Consejo Superior de la Judicatura obrando como apoderada **COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.** vinculada dentro del proceso de la referencia, de manera respetuosa acudo a su despacho con el fin radicar y aceptar el poder otorgado por la compañía. Se radica:

1. Poder
2. Certificado.
3. Memorial.

Sea oportuno indicar que mi representada no cuenta con el documento denominado **LLAMAMIENTO EN GARANTIA**, por lo cual le ruego se sirva compartir el mencionado documento y así mismo, compartir **LINK DEL EXPEDIENTE DIGITAL**, lo anterior, para poder ejercer en debida forma la defensa de los intereses de mi representada.

Favor Acusar Recibido.

Muchas gracias.



Alba Gulfo Hoyos

Abogada

☎ (57) 3174337629

(57)(4) 7814569

📍 Montería, Centro, Calle 30 No. 5-65. Oficina 101

✉ alba.gulfo@juridicaribe.com

www.juridicaribe.com

ADVERTENCIA SOBRE CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este correo electrónico, incluyendo sus anexos, está dirigida exclusivamente a su destinatario y puede contener datos de carácter confidencial protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario de este mensaje por favor infórmenos y elimínelo a la mayor brevedad. Cualquier retención, difusión, distribución, divulgación o copia de éste mensaje es prohibida y será sancionada por la ley.

On Thursday, September 26, 2024 at 05:18:34 PM GMT-5, NOTIFICACIONES <notificaciones@segurosbolivar.com> wrote:

Estimados,

Por medio de la presente nos permitimos remitir poder del asunto de la referencia con el fin de que se adelante las labores de defensa de los intereses de la compañía al interior del mismo.

¡Feliz día!

Cordialmente,

COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Está prohibido sustraer, ocultar, interceptar o impedir que el presente mensaje llegue a su destinatario, so pena de las sanciones penales correspondientes. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos u otros defectos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual ninguna de las Compañías integrantes del Grupo Bolívar o sus entidades vinculadas asumen responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus u otro defecto transmitido en este correo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de alguna de las Compañías del Grupo Bolívar o de sus Directivos o de alguna de las entidades vinculadas al Grupo Bolívar.

El correo electrónico bajo el dominio @grupobolivar.com, @segurosbolivar.com y/o @solucionesbolivar.com puede ser usado por funcionarios de Grupo Bolívar S.A., Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A., Capitalizadora Bolívar S.A., Soluciones Bolívar S.A.S. o de otras Compañías integrantes del Grupo Bolívar, así como por funcionarios de otras entidades vinculadas al Grupo Bolívar. La titularidad de la información contenida en este correo corresponderá a la respectiva Compañía o entidad a la que haga referencia el remitente del mensaje.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.